



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La suscrita Representante Legal de la FUNDACION DE SER PARA SER Nit: 901.105.092-8 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

- 1- Que la FUNDACION DE SER PARA SER Nit: 901.105.092-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y Complementarios. Número de Formulario 1117618261660. Adhesivo 91900291841047.**
- 2- Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION DE SER PARA SER Nit: 901.105.092-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.**
- 3- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros contabilidad y los registros de la Fundación Ser Para Ser Nit: 901.105.092-8.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 24 días de junio del 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

ANDREW EDISON SILVA TOCORA
C.C 1.144.158.321
Representante Legal
Fundación Ser Para Ser

<https://www.serparaser.com/>

CR 65 C 12 A 30 OFC 204

CEL: 310 435 18 33